

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA DE FORMA PRESENCIAL EL DÍA 14 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente.
- D. Juan Lama Arenales, Secretario General.
- D. Germán Gómez González, Representante Federación Asturiana.
- D. Fernando García Escudero, Representante Federación Andaluza.
- D. Fco. Javier Flores de Frutos, Representante Club Deportivo Universidad de Salamanca.
- D. Francisco García, Representante Club de Halterofilia Coruña.
- D. Víctor Galván Cabrera, Representante Escuela Tinerfeña de Halterofilia.
- D. Ferenc Szabo Tatar, Representante entrenadores.
- D. Acorán Juan Hernández Mendoza, Representante deportistas.
- D. Carmelo Jesús González Rodríguez, Representante deportistas.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo del Presidente.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Lectura del informe de Comité de Auditoría y cuentas.
4. Elaboración del informe de cuentas del año 2021 por parte de la Comisión Delegada.
5. Lectura de los informes de los distintos comités:
 - a. Dirección Técnica.
 - b. Comité de entrenadores.
 - c. Comité de jueces.
6. Estudio de las propuestas competencia de la Comisión Delegada.
7. Ruegos y Preguntas.

Saludo del presidente.

El presidente comienza dando la bienvenida a los asistentes. Les hace saber que se encuentra disponible para volver a la actividad federativa, tras los incidentes acontecidos. Explica lo convulso de la situación internacional, en la que se andan formando distintos grupos de cara a las elecciones. Comunica a los presentes que es necesaria cierta estabilidad a nivel internacional y que considera que tras las elecciones se puede conseguir.

NIF: Q-2878020C



A continuación, da la palabra al secretario general para continuar con la reunión.

2. Aprobación del acta de la reunión anterior.

El secretario general, pregunta a los presentes si quieren alegar algo a la aprobación del acta. D. Fernando García Escudero hace saber que él no ha recibido el acta, a lo que el secretario general le contesta explicándole que toda la documentación fue enviada en tiempo y forma. D. Germán Gómez así lo constata enseñándole el correo en el que se envió y dónde el correo oficial de la Federación Andaluza aparece incluido entre los destinatarios. A continuación, se procede a aprobar el acta, con la abstención de D. Fernando García Escudero.

3. Lectura del informe de auditoría y cuentas

D. Juan Lama procede a leer el informe del comité de auditoría y cuentas, que, previamente había sido enviado a todos los presentes. Tras su lectura abre un turno de preguntas sobre el informe. Tras la ausencia de preguntas de los presentes, procede a continuar con el debate sobre las cuentas.

4. Elaboración del informe de cuentas del año 2021 por parte de la Comisión Delegada.

El secretario general hace saber a los presentes que, como en años anteriores, la Comisión delegada tiene varias competencias relacionadas con las cuentas: debe aprobar las cuentas del año 2021, la liquidación del presupuesto del año 2021 y el proyecto de presupuesto del año 2022, para así presentarlo ante la asamblea general. Por ello, el secretario general procede a realizar un resumen de los aspectos más importantes de estos tres documentos. Tras la presentación de estos, se producen varias preguntas. En primer lugar, el presidente de la federación asturiana, D. Germán Gómez pregunta por la abultada diferencia entre lo presupuestado en el año 2021 y el año 2022 para los servicios de prensa, comunicación y redes sociales. Esta diferencia entre ambos años asciende a 23.000€ aproximadamente. D. Juan Lama toma la palabra y le explica que se debe a una reestructuración en los servicios que se daban a la federación, dado que se entendía que el coste del mantenimiento de las redes sociales y de los servicios de comunicación era excesivo. Tras esta explicación, D. Fernando García pregunta por los gastos en concentraciones, por el CAR de León y por las ubicaciones de las concentraciones. El secretario general procede a explicar todas las particularidades de estos hechos, resaltando lo siguiente:

- El CAR de León se financia de forma casi íntegra por una partida extraordinaria que otorga el Consejo Superior de Deportes a los proyectos más interesantes presentados al CAR. En este caso, tan solo cuatro federaciones se encuentran incluidas en el CAR. El proyecto de la RFEH fue incluido en el año 2021, tras varios años de trabajo y, gracias a esto, se ha podido abrir este proyecto, que no supone una merma en el presupuesto federativo, sino todo lo contrario.

NIF: Q-2878020C



- Las concentraciones se intentan fijar en los CARs, por tratarse de las instalaciones idóneas dadas las condiciones de éstas. El problema surge en la ausencia de plazas de residencia, debido a la gran demanda que tienen de plazas.

D. Fernando García, hace hincapié en el CAR de Barcelona y el de Sierra Nevada y D. Juan Lama le hace saber que este año se ha intentado realizar una concentración en Sant Cugat, pero que ha sido imposible debido a la ausencia de plazas. Asimismo, le informa de que la concentración preparatoria para el Campeonato de Europa se realizará en Sierra Nevada. Tras estas explicaciones, se procede a la votación de aprobación de los documentos presentados. Los tres documentos quedan aprobados por unanimidad con la abstención en todos de D. Fernando García, representante de la Federación Andaluza.

5. Lectura de los distintos informes.

El secretario general explica a los presentes que la suma total de páginas de los distintitos informes asciende a 350, por lo que resulta imposible leerlos de forma íntegra. Por ello, les hace saber a los presentes que las personas encargadas de la elaboración de los informes están a disposición de los presentes por si alguno quisiera formular alguna pregunta.

Toma la palabra Fco. Javier Flores de Frutos. Explica la estructura de la memoria, compuesta de una sección en la que se analizan las competiciones nacionales, una en la que se analizan las competiciones internacionales, una en la que se analizan las concentraciones y una en la que se analizan las actividades realizadas a régimen interno en el CAR de León. A continuación, se pone a disposición de los presentes, para responder a cualquier duda o pregunta que pueda surgir. Al no haber ninguna cuestión que resolver, pasa la palabra a Víctor Galván, que procede de igual manera. Tras explicar la estructura básica de la memoria, Víctor abre un turno de preguntas. En este, Fernando García le solicita a Víctor que profundice más en su memoria, por lo que Víctor desgrana con mayor detalle la composición de esta. Tras las explicaciones, se prosigue con la lectura.

D. José Manuel Lois, realiza una breve lectura del informe del Comité de Jueces. Además, informa a los presentes de que desde la IWF se están solicitando jueces que sepan hablar inglés y que sean jóvenes. También expone una propuesta que consistirá en la emisión de un diploma para todos los jueces internacionales, dado que la IWF no lo hace a día de hoy.

Por último, el secretario general expone brevemente los principales logros de la escuela de entrenadores, entre los que destaca la publicación de los niveles I, II y III en el BOE. Asimismo, explica que en el año 2021 se batió el récord de participantes en curso de nivel I con 74 y que, también se organizaron cinco cursos de Monitor de los movimientos olímpicos, con un gran éxito de participación. Hace saber a todos los presentes que este año se volverán a organizar las jornadas de entrenadores y jueces.

NIF: Q-2878020C



6. Estudio de las propuestas competencia de la Comisión Delegada.

D. Juan Lama comienza a exponer a los presentes las propuestas competencia de la Comisión delegada:

Modificación del reglamento de licencias

D. Juan Lama Arenales explica a los presentes que el CSD ha hecho algunas anotaciones a la última propuesta de modificación del reglamento de licencias planteada por la RFEH. Hace saber a todos los presentes que son modificaciones meramente técnicas, que atañen a la utilización de algunos términos. Tras la explicación pormenorizada pertinente, la comisión delegada permite que se realicen los cambios exigidos por el CSD.

Inclusión del sexo de los participantes en las distintas competiciones

La comisión delegada aprueba que se incluya el sexo que tiene permitido competir en cada competición.

Una vez terminado el estudio de esta propuesta, se procede a debatir las propuestas presentadas por los federados. En primer lugar, se debate la propuesta del asambleísta D. Ferenc Szabo:

Igualación del número de componentes en equipos masculinos y femeninos absolutos.

Con esta propuesta se inicia un extenso debate. En el debate, se toman distintos puntos de vista: desde el mantenimiento de la situación actual, a la igualación, pero con distintas posibilidades: cuatro componentes por equipo, cinco o seis. Una vez se han planteado todos los puntos de vista, se pasa a debatir sobre las propuestas concretas. El secretario general plantea dos preguntas a la mesa:

- ¿Es la voluntad de la comisión delegada que exista igualdad en el número de componentes de los equipos masculinos y femeninos tanto en las ligas absolutas como en la Copa del Rey y la Reina? Cinco miembros de la comisión delegada votan afirmativamente, mientras que el representante de la Escuela Tinerfeña vota en contra.
- ¿Cuántos componentes deben tener los equipos masculinos y femeninos según la comisión delegada? Cinco miembros de la comisión delegada votan para que se iguale a 5, mientras que el representante de la Escuela Tinerfeña se abstiene.

Para evitar problemas que interfieran en el correcto desarrollo de la temporada, se decide que estas medidas se apliquen a partir del año 2023. Además, se decide también que el número mínimo de deportistas para componer un equipo sea de tres.

NIF: Q-2878020C



una serie de propuestas presentadas por el asambleísta D. Pablo Nuño:

Utilización del sistema IWF para la puntuación por equipos

Se decide rechaza por unanimidad, dado que se entiende que eliminaría todo estímulo para llevar a deportistas extranjeros a las competiciones nacionales.

Mejor marca de los campeonatos por Sinclair

Se rechaza por unanimidad. La comisión delegada entiende que los campeonatos de España son competiciones por categorías y que se deben evitar casos que se han dado en los que un campeón de España de una categoría determinada queda subcampeón por Sinclair, al haber pesado menos que él alguien de su misma categoría.

Total olímpico de inscripción

Se rechaza por unanimidad para evitar problemas provocados, por ejemplo, por lesiones. También se considera que puede suponer una limitación a la estrategia del entrenador.

Participación en los equipos menores

Se iguala a 5 la participación en los equipos sub-15 y sub-17 masculinos y femeninos. Se permite que los equipos tengan un mínimo de 3 componentes. Es decir, se aplica la misma normativa que a los equipos absolutos. También se decide aplicar a partir de 2023.

D. Fernando García Escudero realiza una pregunta sobre las bases reglamentarias. Pregunta si existe algún artículo que impida que se realicen las jornadas de liga de forma posterior a la fecha. D. Juan Lama le explica que existe un artículo, el 70, en el que se regula la fecha en la que se pueden realizar las jornadas y que, dicha fecha es durante las 3 semanas anteriores a la fecha fijada para la jornada. La comisión delegada decide incluir en ese artículo la imposibilidad explícita de la realización de las jornadas de liga en fecha posterior a la misma.

7. Ruegos y preguntas.

En la sección de ruegos y preguntas, D. Bautista Cortajarena pregunta por la presencia del deportista Luis Manuel Lauret en el CAR de Madrid. D. Víctor Galván toma la palabra y le hace saber que este deportista se puso en contacto con ellos, para interesarse por entrenar en el CAR de Madrid. Tras entender que este deportista tenía un posible interés deportivo para la federación, se decide aceptar su pase al CAR. Este pase tan solo le otorga la posibilidad de entrenar y, en ningún caso le permite acceder a ningún servicio que tenga un impacto económico para la federación. Asimismo, se le hace saber que no existe ningún coste asociado al deportista que se cubra por la RFEH.

NIF: Q-2878020C



Secretario General



Juan Lama Arenales



V.B.

Presidente



**Constantino Iglesias
Rodríguez**

NIF: Q-2878020C

